



Centro Educativo Auditado: Centro Escolar Alberto Masferrer

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Ref. IA/DAI-GAO-MINED/045/2015

Auditoría de Examen Especial

Auditoría Operacional de Recursos Humanos
Cetro Escolar Alberto Masferrer, Código 12778,
Municipio de Usulután, Departamento de Usulután.

Versión Pública



San Salvador, octubre de 2015

MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

... "Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte."...

DESTINATARIOS

Dirigido a Titulares:

- Carlos Mauricio Canjura Linares/Ministro de Educación ^(1/)^(3/)
- Presidente y Miembros del Consejo Directivo Escolar (CDE) ^(1/)^(2/)^(3/)

Nombre	Cargo
	Presidente
	Tesorero
	Consejal Profesor
	Secretario
	Consejal Padre de familia
	Consejal Padre de familia
	Consejal Alumno
	Consejal Alumna

Fuente: Resolución No.11-0109-13 de fecha 16 de julio de 2013

Con Copia:

1. Unidades Responsables del Sistema de Control Interno:

- Sandra Elizabeth Alas Guidos/Directora Nacional de Gestión Departamental (DNGD) ^(1/)^(3/)
- Raquel Esperanza Flamenco de Solórzano/ Directora Departamental de Educación de Usulután ^(1/)^(3/)

2. Funcionario/as, Empleado/as y/o Tercero/as Relacionado/as:

- Renzo Uriel Valencia Arana/Director Nacional de Gestión Educativa ^(3/)
- Dirección de Auditoría Cuatro/Corte de Cuentas de la República ^(1/)

Equipo de Trabajo:

- Adan Ernesto Rivas Carrillo/Auditor
- Claudia Sánchez de Roque/Gerente de Auditoría Operacional
- Morena Salinas de Mena/Directora de Auditoría Interna

^(1/) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG].

^(2/) Informe de Auditoría y/o Hallazgo comunicado [Art. 156 NAIG]

^(3/) Responsable(s) de Control Interno [Art. 5 NTCIE]



INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	4
III.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	5
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.....	5
V.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	6
VI.	RECOMENDACIONES	8
VII.	SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA	8
VIII.	CONCLUSION	9
IX.	PÁRRAFO ACLARATORIO.....	9
X.	AGRADECIMIENTOS	9
XI.	LUGAR Y FECHA.....	9
XII.	FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORÍA INTERNA	9



I. INTRODUCCIÓN

La presente “Auditoría Operacional de Recursos Humanos”, del Centro Escolar Alberto Masferrer, con código de infraestructura No. 12778, fue realizada de acuerdo al Plan de Trabajo 2015 de la Dirección de Auditoría Interna del MINED; es la primera que se realiza, como parte de la estrategia 2015 en el que se visita en forma sorpresiva al CE.

El Centro Escolar Alberto Masferrer, está ubicado en el municipio y departamento de Usulután, con una población estudiantil para el año 2015 de 714 alumnos, que es atendida por 30 docentes incluyendo al Director. Dicha institución posee 24 secciones, en las que se imparten clases desde Parvularia hasta noveno grado, en turnos matutino y vespertino.

II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

General:

Determinar el cumplimiento de la Ley en las operaciones relacionadas a la puntual asistencia y permanencia del personal; así como validar la Declaración Jurada del censo 2014 y reporte de matrícula 2015, que los alimentos sean resguardados y elaborados bajo medidas sanitarias adecuadas y que la comunidad educativa no se vea afectada con cobros ilegales.

Específicos:

1. Comprobar el cumplimiento legal de la asistencia y permanencia del personal docente conforme a los horarios de clase establecidos; incluyendo además al personal administrativo;
2. Opinar sobre la Declaración Jurada del CENSO 2014 y validar el reporte de matrícula 2015;
3. Determinar si los alimentos se resguardan y se elaboran utilizando medidas higiénicas;
4. Evaluar que los fondos propios provengan de actos legales que no riñen con la gratuidad de la educación.



[Handwritten signature in green ink]

III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría comprendió la evaluación del cumplimiento de la Ley en las operaciones relacionadas a la puntual asistencia y permanencia del personal; así como validar la Declaración Jurada del censo 2014 y reporte de matrícula 2015, que los alimentos sean resguardados y elaborados bajo medidas sanitarias adecuadas y que la comunidad educativa no se vea afectada con cobros ilegales. La auditoría cubrió operaciones al 26 de febrero de 2015, fecha en que se visitó el Centro Educativo.

Realizamos el presente examen, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del sector Gubernamental (NAIG) emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas son de cumplimiento obligatorio y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la Auditoría Interna.

La auditoría se realizó conforme al marco de control interno adoptado por el Ministerio de Educación, conocido como Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE), con enfoque COSO autorizadas por la Corte de Cuentas de la República vigentes a partir del 28 de noviembre de 2013, la Normativa de Funcionamiento Institucional Documento 5, el artículo 56 de la Ley General de Educación, artículo 31 de la Ley de la Carrera Docente y el artículo 56 de la Constitución de la República de El Salvador.

Aspectos Evaluados:

- Control de asistencia y permanencia del personal docente.
- Censo 2014 y Reporte de matrícula de enero y febrero de 2015.
- Condiciones de la bodega de alimentos en el Centro Educativo.
- Fondos propios que provengan de actos que riñen con la gratuidad de la educación.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

- a) Revisión de libro de asistencia y determinación de inasistencias indocumentadas
- b) Verificación de Planta docente del CE en el aula
- c) Opinar sobre Declaración Jurada de CENSO 2014 y validar reporte de matrícula 2015
- d) Constatar si existen fondos propios que provengan de actos que riñen con la gratuidad de la educación.



V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

V.1) RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

a) Control de asistencia y permanencia del personal docente.

Verificamos el libro de control de asistencia de personal docente, del día 26 de febrero de 2015 comprobando que, el total de docentes ingresó al CE dentro del horario de clases establecido y que estos permanecen dando clases en el aula asignada; sin embargo, al verificar el control de asistencia del día anterior (25/02/2015) observamos que, un total de 9 docentes no registró la hora de salida de la jornada vespertina, estos profesores son: [REDACTED]

[REDACTED]. El presidente del CDE argumenta que, esta situación obedece a la prisa con que el personal docente se retira del CE, comprometiéndose el personal a cumplir dicha disposición y que no se reincida sobre el hecho identificado.

b) Censo Escolar y Reporte de matrícula de enero y febrero de 2015.

Constatamos que no existió discrepancia entre los 776 alumnos reportados en el Censo 2014 y los libros de matrícula de ese período, así como, la asistencia de alumnos en 7 grados de la jornada matutina y 1 de la jornada vespertina, comparando el total verificado de lo registrado en el Reporte de matrícula del mes de enero 2015 (700 alumnos) con los datos al 23 de febrero de 2015, de estos mismos grados, e identificamos diferencias que corresponden a un total de 4 alumnos que no han sido incluidos en dicho Reporte ya que fueron matriculados en período extraordinario y que fueron reportados en marzo de 2015.

Por otra parte, observamos 21 inasistencias de alumnos a Clases del día de nuestra visita (26/02/2015) de las cuales, 6 inasistencias corresponden a las causas que se detallan en **Cuadro No. 1**, según comentarios del Director y Maestro de los alumnos en el aula.



Cuadro No. 1

Detalle de alumnos y causas de la inasistencia a clases del 26/02/2015

No.	Grado	Nombre	Causa de la inasistencia
1	8 ^o A		Traslado de CE por amenazas de pandillas
2	8 ^o A		Envía al ISNA por violencia intrafamiliar
3	7 ^o A		Emigró a Estados Unidos por amenazas de pandillas
4	7 ^o A		Emigró a Estados Unidos por amenazas de pandillas
5	9 ^o B		Traslado de C.E. por riesgo de pandillas
6	9 ^o B		Acompañada con pandillero

Es importante mencionar que, al consultar con el Director del CE, sobre el ambiente escolar y la seguridad del mismo, argumentó que gozan de tranquilidad y seguridad en la ejecución de sus actividades.

c) Condiciones de la bodega de alimentos en el Centro Educativo.

Observamos que, existe una bodega destinada para almacenar el alimento escolar, que cuenta con las condiciones de higiene y seguridad adecuadas, que estos se encuentran sobre tarimas, según lo establece la normativa PASE y que son preparados y entregados a los alumnos en un lugar limpio y adecuado; sin embargo, no existe un control sobre las existencias en bodega, las que se detallan en el **Cuadro No. 2** y que corresponden a la entrega de alimentos del día 25/09/2014. Dichos alimentos fueron utilizados en los refrigerios de los alumnos durante marzo 2015.

Cuadro No. 2

Detalle de existencias de alimento escolar al 26/02/2015

Nombre del producto	Total Quintales
Arroz	7
Frijol	4
Azúcar	3
Bebida Fortificada	8
Total	22

d) Fondos propios que provengan de actos que riñen con la gratuidad de la educación.

Realizamos indagaciones con madres de familia que se encontraban presentes en el CE, con alumnos y con personal del chalet escolar, para confirmar si se realizan cobros ilegales, quienes manifestaron que en el CE no se realizó ningún tipo de cobro asociado con el proceso de matrícula o cuotas obligatorias.



Además, comprobamos que los fondos propios del CE, provienen del cobro del arrendamiento del chalet escolar de US\$20.00 diarios y de una cuota voluntaria de US\$1.00 que cada padre o madre de familia cancela para cubrir los gastos de preparación del alimento escolar, acordado en Acta No.255 del 13 de febrero de 2015.

A la fecha de nuestra visita (26/02/2015) verificamos un saldo, en el libro de control de ingresos y gastos de fondos propios, de US\$105.82 correspondiente a los ingresos por el arrendamiento del chalet escolar, confirmando la existencia del efectivo; y observamos la existencia de US\$247.23 que corresponde al saldo de las cuotas voluntarias entregadas por los padres de familia durante el mes de febrero de 2015 y que se encontraban pendiente de registrar en el libro de ingresos y gastos de fondos propios, administrado por el tesorero del CDE; mismos que fueron registrados en marzo 2015.

Los fondos son resguardados bajo llave, en un archivo metálico ubicado en la oficina de la Dirección del CE, debido a que el CDE, no consideraba necesario gestionar la apertura de una cuenta bancaria para el manejo de dichos fondos; sin embargo, el Director argumenta que hará las gestiones con los miembros de CDE para la apertura de la cuenta.

VI. RECOMENDACIONES

A los miembros del Consejo Directivo Escolar:

1. Se administren, custodien, registren y remesen los fondos percibidos por aportes voluntarios dados por la comunidad educativa, eliminando la práctica de que estos sean administrados en efectivo o por personas ajenas al CDE, por ser una de las responsabilidades conferidas a ellos.

VII. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

No se identificaron recomendaciones de auditorías anteriores para seguimiento.



VIII. CONCLUSION

Excepto por las oportunidades de mejora reportadas en el romano V. Resultados de la Auditoría, concluimos que el personal docente del Centro Escolar Alberto Masferrer, cumple con la asistencia y permanencia en el horario de clases establecido, que los datos del censo escolar corresponde a la asistencia de alumnos, que los alimentos son resguardados, preparados y entregados de forma adecuada y que no se realiza ningún tipo de cobro.

IX. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente informe se refiere únicamente a la Auditoría Operacional de Recursos Humanos del Centro Escolar Alberto Masferrer.

X. AGRADECIMIENTOS

Hacemos un extensivo agradecimiento al Director, personal docente y miembros del CDE del Centro Escolar Alberto Masferrer, municipio Usulután, Departamento de Usulután, por su apoyo y disposición de tiempo durante la ejecución de la auditoría.

XI. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 12 de octubre de 2015.

XII. FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Morena Areli Salinas de Mena.
 Directora
 Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

